

## Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE

## VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 2021-00223 00.- Villavicencio, 27 de septiembre de 2021. Al Despacho las presentes diligencias. Sírvase proveer.

La Secretaria,

## STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

## JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Según viene indicado en auto anterior y por no haberse subsanado la demanda dentro del término otorgado para el efecto conforme las falencias anotadas, el **Juzgado dispone:** 

Rechazar la presente demanda.

Devuélvase los anexos sin necesidad de desglose.

Notifíquese y cúmplase

El Juez,

PABLO|GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

mhss.



DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por

ESTADO No. 112 del 19

**NOVIEMBRE 2021.-**

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria